

PASTOREO RACIONAL VOISIN

Ing. Ricardo Gómez
Jefe AEA Santa Bárbara-MAG

El Pastoreo Racional Voisin ha sido caracterizado como un sistema de manejo del pastoreo, basado en armonizar los principios del desarrollo de los pastos, con las necesidades de los animales, con el mejoramiento del manejo del suelo, a través de procesos bióticos, bajo la intervención del hombre.

Es así que el productor es el que decide de acuerdo a las condiciones del pasto a cual aparcito irá el ganado. Este factor humano, es quien dirige el sistema pastoril y no debe ser el animal quien come cuando, donde y como quiere. Este manejo de las pasturas se resume en cuatro leyes básicas.



Manejo adecuado de pastoreo a fondo.

PRIMERA: (tiempo de reposo)

Para que el pasto cortado por el diente del animal pueda dar su máxima productividad, es necesario que, entre dos cortes realizados por el animal en el mismo lugar, haya pasado suficiente tiempo que permita al pasto: almacenar las reservas necesarias para comenzar a rebrotar y un desarrollo impetuoso y rápido.

SEGUNDA: (tiempo de ocupación)

El tiempo global de ocupación de una parcela por el ganado deberá ser lo

suficientemente corto como para que el pasto cortado al iniciarse el tiempo de ocupación no vuelva a ser cortado por el diente del animal, antes que ellos dejen la parcela.

TERCERA: (del rendimiento máximo)

Es necesario ayudar a los animales de mayores exigencias nutricionales a pastar la mayor cantidad posible y que el pasto sea de la mejor calidad.



El agua es uno de los elementos más importantes del manejo de pasturas.

CUARTA: (requerimiento regular)

Para que un animal dé rendimientos regulares, es necesario que no permanezca más de tres días en una misma parcela.

El Pastoreo Racional Voisin considera la subdivisión del área, así como el suministro de agua limpia y fresca a los animales, entre otros factores a tener en cuenta desde la gestión de las pasturas a la sanidad animal, la conservación del medio ambiente y la gestión de todo el sistema de producción. Toda la conducción del sistema, la construcción las parcelas y manejo de los animales y pasturas se rige por las cuatro leyes básicas.

Para más información puede comunicarse con el Ing. Ricardo Gómez al correo rgomezf@mag.go.cr o al teléfono 2269-9257 o a su Agencia de Extensión más cercana.